



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gestión 2019-2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 244-2022-MPP/GM

Paita, 20 julio del 2022.

VISTO: El Expediente N° 00186-2022-MPP/SEYP, sobre Aprobación de Actualización de Expediente Técnico del Proyecto "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2537975, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 533-2021-MPP/GM**, de fecha **27 de diciembre de 2021**, se resuelve en el Artículo Primero: Aprobar el expediente técnico del proyecto "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2537975, por un valor referencial ascendente a S/ 1'247,105.68 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cinco con 68/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por Contrata a Precios Unitarios, con precios vigentes al mes de setiembre del 2021.

Que, mediante **INFORME N° 0177-2022-MPP-GDUYR/SGEYP**, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza la actualización del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975, por un Total de Inversión de S/. 1'256,545.68 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 68/100 Soles), el cual incluye ejecución de Obra, Implementación de Medidas COVID-19, Utilidades e Impuestos de Ley, Elaboración del Expediente Técnico y Supervisión de Obra y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/ 865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	42,940.00
SUPERVISIÓN (5.73% V.R.)	65,770.93
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	S/ 1'256,545.68

Que, de acuerdo a la actualización de precios realizada, se obtiene el nuevo presupuesto de ejecución de obra, el cual asciende al monto de S/ 1'147,384.75 (Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 75/100 Soles), el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidades e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, desagregado de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/ 865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75

Que, el Presupuesto de ejecución de obra actualizado es de **S/ 1'147,384.75 (Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 75/100 Soles)**, el cual incluye Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas, Gastos Generales, Utilidad, Normativa Covid-19 e IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/ 865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75

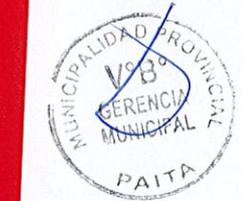
Que, costo de inversión total del proyecto actualizado es por un monto de **S/ 1'256,545.68 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 68/100 Soles)**, con precios vigentes al mes de julio del 2022, el cual incluye ejecución de Obra, Elaboración del Expediente Técnico y Supervisión; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/ 865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	42,940.00
SUPERVISIÓN (5.73% V.R.)	65,770.93
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	S/ 1'256,545.68

Que, La fórmula polinómica de reajuste de precios del presupuesto actualizado es la siguiente:

4. La Fórmula Polinómica del Proyecto es la siguiente:

Ítem	Factor	(%) Símbolo	Índice	Descripción
1	0.143	100.00 A	17	MANDO DE OBRA PUC LEYES SOCIALES
2	0.200	100.000 A	02	ADREJADO CURLESO
3	0.001	100.000 C	21	CEMENTO PORTLAND 1100
4	0.006	100.000 A	12	ASTILLO
5	0.148	100.000 A	16	MADERNA Y EQUIPO NACIONAL
6	0.000	100.000 A	24	SOLES
7	0.225	100.000 I	20	EDIFICIO CENTRAL DE PRESIDENCIAL CONSULTOR





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita la Aprobación con el Informe N° 0522-2022/GDRyR de fecha 15 de julio de 2022, mediante el cual concluye:

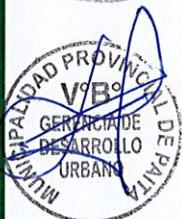
3.1. de la Actualización del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975, con un costo total de inversión ascendente a S/. 1'256,545.68 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 68/100 Soles), con precios vigentes al mes de julio del 2022, el cual incluye Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas, Gastos Generales, Utilidades, Normativa Covid-19 e IGV, Elaboración del Expediente Técnico, Supervisión y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas; tal como se desgrega a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	42,940.00
SUPERVISIÓN (5.73% V.R.)	65,770.93
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	S/ 1'256,545.68

3.2 El presupuesto de ejecución de obra actualizado es de S/ 1'147,384.75 (Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 75/100 Soles), el cual incluye Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas, Gastos Generales, Utilidad, Normativa Covid-19 e IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

3.1. Por último, el Suscrito alcanza la Actualización del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975, que será ejecutada bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta es decir por Contrata, con un sistema de contratación de Precios Unitarios y con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios; donde el Total de Inversión ascendente a S/. 1'256,545.68 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 68/100 Soles), con precios vigentes al mes de julio 2022; a fin que su despacho autorice se apruebe el mencionado Expediente Técnico mediante Acto Resolutivo correspondiente.

Que, mediante Informe N° 293-2022-MPP/GM/GPyP de fecha 20 de julio la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, pone de conocimiento que para la ejecución del proyecto "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975, cuenta con una disponibilidad Presupuestal de S/. 1,213,606.00 (Un Millón Doscientos Trece Mil Seiscientos Seis con 00/100 Soles) en el Rubro 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, de la Siguiete manera:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO
2.6.2 3 2.3	Ejecución por contrata	1,147,835.00
2.6.8 1 4.3	Supervisión	65,771.00
Total Presupuesto		1,213.606.00

Que, mediante Informe N° 685-2022-MPP-GAJ/RAAI de la Gerencia de Asesoría Jurídica, recomienda que resulta procedente continuar con el trámite de aprobación de la actualización del expediente técnico del proyecto "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975, con un total de inversión S/. 1,213,606.00 (Un Millón Doscientos Trece Mil Seiscientos Seis con 00/100 Soles), con los precios vigentes al mes de julio del 2022, y de acuerdo al detalle y montos precisados en el Informe N° 0522-2022/GDUyR/MPP de fecha 15 de julio de 2022, además indica que la Gerencia de Asesoría Jurídica no es responsable por los aspectos técnicos, vicios u errores generados por las áreas técnica respecto de las normas legales que rigen en las contrataciones del Estado.

Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 20 de julio de 2022, el Gerente Municipal dispone a la Gerencia de Secretaría General, continuar trámite.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 501-2022-MPP/A de fecha 21 de junio de 2022, y a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 524-2022-MPP/A de fecha 4 de julio de 2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar, Actualización del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA A LA PLAYA DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA PLAYA LA TORTUGA, CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2537975 con un costo Total de Inversión ascendente a S/. **1'256,545.68 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 68/100 Soles)**, que incluye mano de Obra, Materiales, Equipos y herramientas, Gastos Generales, Utilidades, Normativa Covid - 19 e IGV, , con precios vigentes al mes de julio 2022, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta por contrata a precios unitarios y un plazo de ejecución de 90 días calendarios, asimismo incluye elaboración de expediente técnico, supervisión y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas; tal como se desglosa en la continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/865,185.91
GASTOS GENERALES (7.43%)	64,296.11
UTILIDAD (5.00%)	43,259.30
SUB TOTAL	S/ 972,471.32
I.G.V. (18%)	175,093.44
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1'147,834.75
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	42,940.00
SUPERVISIÓN (5.73% V.R.)	65,770.93
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	S/ 1'256,545.68



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la resolución de Gerencia Municipal N° 533-2021-MPP/GM de fecha 27 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Hágase de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
CPC JOSE LUIS BACA CRUZ
GERENTE MUNICIPAL

